



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO FISCAL

En sesión celebrada los días 2 y 3 de junio de 2014 el Pleno del Consejo Fiscal, ha tratado de los siguientes puntos con arreglo al orden del día establecido:

PRIMERO. Se procede a la aprobación del acta del Pleno ordinario del Consejo Fiscal del día 24 de abril de 2014.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, el Fiscal General realiza una declaración institucional con motivo de la abdicación del monarca a la que se suma el Consejo Fiscal.

Por el Fiscal Jefe de la Inspección se pone en conocimiento del Consejo Fiscal el motivo de la paralización del último concurso.

SEGUNDO. Nombramientos: Orden JUS/738/2014 (BOE de 8 de mayo):

-Fiscal del Tribunal Supremo: Con la abstención de un vocal, por razón de parentesco con una peticionaria se procede a informar sobre tal plaza.

El Ilmo. Sr. D. Juan Carlos López Coig recibe el apoyo de 8 vocales. El Ilmo. Sr. D. Fco. Javier De Torres resulta con 2 apoyos.

El Fiscal General acuerda proponer al Gobierno el nombramiento de D. Juan Carlos López Coig

-Teniente Fiscal Fiscalía Tribunal Constitucional:

El Ilmo. Sr. D. José M^a Caballero recibe el apoyo del voto de 2 vocales, el Ilmo. Sr. D. Pablo Vicente Contreras recibe 3 votos, el Ilmo. Sr. Jesús Tirado recibe votos de 6 de los vocales.

El Fiscal General acuerda proponer el nombramiento del Ilmo. Sr. D. José M^a Caballero Sánchez-Izquierdo.

-Fiscal Jefe de Área de Ceuta:

El Ilmo. Sr. José Luis Puerta recibe el apoyo de la totalidad de los vocales.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

El Fiscal General acuerda proponer su nombramiento.

-Fiscal Jefe de Área de Vilanova i la Geltrú-Gavá:

La Ilma. Sra. D^a Susana Romero Carrascal recibe el apoyo unánime de todos los consejeros.

El Fiscal General acuerda proponer su nombramiento.

-Fiscal Jefe de Área de Dos Hermanas:

La Ilma. Sra. D.^a M^a Ángeles Calvo recibe el apoyo de 10 de los vocales.
El Ilmo. Sr. D. Gabriel González recibe el apoyo de un vocal.

El Fiscal General acuerda proponer el nombramiento de la Ilma. Sra. D^a M^a Ángeles Calvo Gallego.

-Fiscal Jefe de Área de Mataró-Arenys de Mar:

El Ilmo. Sr. D. Luis Manuel García Cantón recibe el apoyo unánime.

El Fiscal General acuerda proponer su nombramiento.

-Fiscal Jefe de Área de Manresa-Igualada:

El Ilmo. Sr. Juan Manuel Menac Comas recibe el apoyo unánime de todos los vocales.

El Fiscal General acuerda proponer su nombramiento.

-Fiscal Jefe de Área de Ponferrada:

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Fernández Villalvilla recibe el voto unánime de los vocales.

El Fiscal General acuerda proponer su nombramiento.

-Fiscal Jefe de Área de Benidorm-Denia:

La Ilma. Sra. D^a. M^a. Lourdes Giménez-Pericás Giner obtiene el apoyo unánime de los vocales.

El Fiscal General acuerda proponer el nombramiento de la Ilma. Sra. D^a. M^a. Lourdes Giménez-Pericás Giner,



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

-Fiscal Jefe de Área de Marbella:

El Ilmo. Sr. D. Julio Ángel Martínez Carazo recibe el voto favorable de la totalidad de los vocales.

El Fiscal General acuerda proponer el nombramiento del mismo.

-Fiscal Jefe de Área de Ferrol:

El Ilmo. Sr. D. Román Ruiz Alarcón recibe el apoyo unánime de los vocales.

El Fiscal General acuerda proponer su nombramiento.

-Fiscal Jefe de Área de Arrecife Lanzarote-Puerto del Rosario:

La Ilma. Sra. D.^a M^a Yolanda López Gómez recibe el apoyo unánime de los vocales.

El Fiscal General acuerda proponer su nombramiento.

TERCERO. Informe del Consejo Fiscal sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada.

El Consejo Fiscal somete a debate el borrador de informe del ponente. Debatido se aprueba el texto definitivo con el voto favorable de 8 de los vocales. Uno de los vocales disidentes justifica su disidencia limitada. Los otros 3 vocales manifiestan que presentarán informe conteniendo sus discrepancias.

CUARTO. Informe del Consejo Fiscal sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los vocales de la lista de la UPF solicitan el aplazamiento de este punto por no hallarse debidamente informados para su debate.

El Fiscal General accede a ello, acordando abordar el estudio de la LOPJ en próximo Consejo Fiscal que se celebrará los días 12 y 13 de junio.

QUINTO. Informe del Consejo Fiscal sobre el Proyecto de Resolución de la Secretaría de Estado por la que se modifica la de 5 de diciembre de 1996, por la que se dictan instrucciones sobre la jornada y horarios en el ámbito de la Administración de Justicia.

El Consejo Fiscal informa favorablemente la propuesta de Resolución.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

SEXTO. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el RD 862/1998, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de Toxicología y el RD 386/1996, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal.

El Consejo Fiscal informa favorablemente el mismo valorando positivamente la inclusión del asesoramiento en la formación continuada de Fiscales.

SÉPTIMO. Dación de cuenta de la Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer sobre los procedimientos seguidos y actuaciones practicadas por el Ministerio Fiscal en materia de violencia de género (artículo 20.1 e) EOMF)

El Consejo Fiscal felicita a la Excm. Fiscal de Sala por el informe presentado.

OCTAVO. Propuesta de publicidad de las actuaciones del Consejo Fiscal.

La comisión de publicidad propone los siguientes acuerdos:

Difundir entre los fiscales el orden del día del Consejo Fiscal y sus ampliaciones, utilizando el correo profesional a través de las respectivas jefaturas.

Con el fin de otorgar a las sesiones del Consejo Fiscal de una mayor transparencia se divulgará entre los fiscales tras la celebración del correspondiente Pleno un sucinto comunicado en el que se recojan los acuerdos adoptados, haciendo para ello uso de los medios informáticos antes indicados.

NOVENO. Informe sobre las retribuciones de los servicios de guardia del Ministerio Fiscal.

El Consejo Fiscal, tras examinar su contenido, asume el informe presentado por los vocales de la lista de la AF como acuerdo e interesa que se dé traslado al Ministerio a fin de que procedan a modificar la ley de retribuciones en materia de guardias para unificar esta materia.

DÉCIMO. Estudio sobre la situación de la intervención del Ministerio Fiscal en materia de cooperación internacional.

El Consejo Fiscal solicita al Fiscal Jefe de la Inspección que reitere la petición de entrega al Ministerio del informe de la Abogacía del Estado en materia de cooperación internacional, de acuerdo con el compromiso adquirido por el Ministro en reunión celebrada en el pasado mes.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

UNDÉCIMO.- Retribución de los Fiscales Jefes de las Fiscalías de Área que no tienen en su territorio Sección desplazada de la Audiencia Provincial.

El Consejo Fiscal propone que la Inspección Fiscal confeccione informe en el que recoja la petición de equiparación de la retribución de los Fiscales Jefes de Área sin sede de Audiencia desplazada en su territorio a la del Teniente Fiscal Provincial respectivo para que se dé traslado al Ministerio de Justicia a fin de que provea lo necesario resolviendo tal situación.

DÉCIMO SEGUNDO. Actividad de la Comisión Permanente. Convenios de colaboración. Comunicación de los viajes al extranjero realizados por miembros del Ministerio Fiscal.

El Consejo Fiscal nada tiene que alegar.

DÉCIMO TERCERO. Se da información sobre las actividades de la Comisión de Enfermedades.

DÉCIMO CUARTO. Se informa sobre la designación como adscrita a la Fiscalía de Sala de Violencia, conforme al criterio de la Excm. Fiscal de Sala D^a Soledad Cazorla a la Ilma. Sra. D^a Soledad Martín Nájera. Y en cuanto a la Fiscalía de Menores y teniendo en cuenta el criterio de La Fiscal de Sala de Menores se designa al Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Rodríguez del Val.

Ruegos y preguntas:

Por el vocal D. Antonio Roma se expone la situación de la Fiscal Ilma. Sra. D^a Aranzazu San José, que está siendo inquietada en su labor como fiscal por determinados artículos aparecidos en el Correo Gallego. Ante ello el Consejo Fiscal acuerda sumarse a la respuesta formulada por el Fiscal Superior de Galicia en apoyo de la Sra. San José.

Por el vocal D. Fernando Rodríguez Rey se interesa información sobre la actuación realizada en relación con la oferta efectuada por la jefatura de la Fiscalía Provincial de Madrid respecto de las plazas de Decano. El Fiscal General informa que a través de la inspección se procuró que la convocatoria se adecuara al procedimiento estatutariamente previsto. Respecto del nuevo reparto de trabajo de esa fiscalía el Fiscal General del Estado informa que está pendiente de recibir diversos informes y de las gestiones que está efectuando en relación a ello.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

Por la vocal Sra. D^a Sofía Puente se solicita información respecto de la postura de la Fiscalía del Tribunal Supremo sobre el caso Faisán.

El vocal Sr. D. Fernando Rodríguez Rey reitera el malestar de la Fiscalía de Sabadell ante la denegación de fiscal sustituto por baja por enfermedad previa a maternidad de una compañera de conformidad con lo ya reclamado por dicho vocal y la vocal D^a Cristina Dexeus.